



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00534202- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta elevada por el Secretario Académico de proyecto de reorganización académica de planta docente de grado, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido evaluada y aprobada por el Consejo Académico de la Facultad.

Que contempla la asignación de 5 cargos ayudante A en espacios curriculares.

Que el criterio para la asignación se ha definido teniendo en cuenta que se trata de espacios curriculares donde no existe al momento partida presupuestaria genuina.

Que mediante RHCS 95/2021 se consolidó el crédito presupuestario requerido para financiar la presente propuesta.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Asignar 5 (cinco) cargos de profesor ayudante A según se detalla a continuación:

- Práctica Instrumental III con complementación de funciones en Práctica Instrumental IV
- Actuación en Cine y T.v. con complementación de funciones en Dirección de Actores
- Dirección de Actores con complementación de funciones en Actuación en Cine y T.v.
- Práctica y Dirección Coral II
- Práctica Docente I con complementación de funciones en Práctica Docente II

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Secretaría Académica las tareas necesarias para incluir estos cargos en el cronograma de concursos bianual.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar, bajo excepción de lo dispuesto por la OHCS N° 5/1995, las designaciones interinas desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1º de julio de 2022, en un cargo con funciones de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, al siguiente personal docente en las cátedras que se detallan:

Legajo	Apellido	Nombre	Designación
33.618	ARGUELLO	Cecilia	Práctica Instrumental III con complementación de funciones en Práctica Instrumental IV
40.208	JUAN	Analía Beatriz	Actuación en Cine y T.v. con complementación de funciones en Dirección de Actores
49.368	TORTOSA	Daniel Esteban	Dirección de Actores con complementación de funciones en Actuación en Cine y T.v.
42.488	VARELA	Hernando Hugo	Práctica y Dirección Coral II
41.168	VIVANCO	María Fernanda	Práctica Docente I con complementación de funciones en Práctica Docente II - contextos no formales

ARTÍCULO 4º: El personal docente deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a la Subsecretaría Académica, a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

Sa/cbp

